

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR														CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA															
														GJ-CO-FT-SAANDF	V-01	21/10/2020															
PARCIAL				FINAL				UNICO																							
NOMBRE DEL CONTRATANTE				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO"						NIT No.		832000171-1		NUMERO CONSECUTIVO DE DOCUMENTO		10 DE 11		AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN													
NOMBRE CONTRATISTA				EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELÁSQUEZ						C.C. No:		80378062		CONTRATO Y/O CONVENIO No.		CDP No.		110 de 26/01/2023		ADICIÓN CDP No.		N/A									
										NIT No.																					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL				N/A						C.C. No.		N.A		200-30.4-051 DE 2023		REGISTRO No.		58 del 31/01/2023		ADICIÓN- REGISTRO No.		N/A									
* VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO \$		\$ 50.160.000		Aporte Corpoaguavio		\$ 50.160.000										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		1/02/2023		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		30/12/2023									
		Aporte cooperante		N/A												PRORROGA		N/A		TIEMPO DE SUSPENSIÓN		N/A		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A		TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL		N/A	
DESCRIPCION DE PAGO (PERIODO DE EJECUCIÓN)																															
SERVICIOS PROFESIONALES DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER TÉCNICO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE QUEJAS AMBIENTALES Y SUBSECTORES PRODUCTIVOS, DEL PROYECTO "CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO" SEGÚN LAS FUNCIONES DESIGNADAS A CORPOGUAVIO POR LA LEY 99 DE 1993 Y DEL CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE ".																															
No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS							% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	DEPENDENCIA			SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL															
													VALORACION DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES						OBSERVACIONES FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS												
													OPORTUNIDAD			CALIDAD															
													Oportuno	Medianamente Oportuno	Pendiente	Destacado	Cumplidor	En desarrollo													
1.	Ejercer el liderazgo técnico del grupo de subsectores productivos y quejas ambientales, atendiendo todas las solicitudes que se alleguen relacionadas con las actuaciones obrantes de este componente, con el diligenciamiento de las hojas de cálculo que obren como control de tiempos, reporte de indicadores, avance en las actividades programadas y demás actividades designadas en cumplimiento al liderazgo ejercido dentro del grupo.			En cumplimiento a las funciones de liderazgo del grupo técnico de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y PQRS, se llevo a cabo la revisión de conceptos técnicos en atención y seguimiento a las PQRS, seguimiento a subsectores productivos, EDS, FLORES, BACA, y generadores de RESPEL. Así mismo, lo correspondiente a las revisiones de los conceptos de tasación de multa, lo anterior en cumplimiento a las funciones asignadas de los profesionales del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC y PQRS, en el marco de la ejecución del plan de seguimiento a subsectores productivos.							9,09	90,90	x				x														
2.	Desarrollar las visitas de campo en cumplimiento de la programación establecida o según designación de la supervisión en relación con los procedimientos de evaluación y seguimiento de las solicitudes provenientes del proceso denominado manejo integral de lo permisivo, generando los correspondientes conceptos técnicos debidamente numerados y fechados, dentro de los tiempos establecidos por ley, con especial atención a los trámites relacionados con el componente de subsectores productivos y quejas ambientales; así mismo generar la debida liquidación de evaluación o seguimiento del trámite según sea el caso.			En este periodo no se requirio la realización de visitas técnicas en el marco de lo establecido en el manejo integral de lo permisivo, y que tuvieran relación con los trámites del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC.							9,09	90,90	x				x														
3.	Desarrollar las visitas de campo en cumplimiento de la programación establecida en el proceso denominado manejo integral de lo sancionatorio, generando conceptos técnicos debidamente numerados y fechados dentro de los tiempos establecidos para estos.			En este periodo no se requirio la realización de visitas técnicas en el marco de lo establecido en el manejo integral de lo sancionatorio, y que tuvieran relación con los trámites del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC.							9,09	90,90	x				x														
4.	Realizar el cien (100) por ciento de las visitas técnicas e igual número de conceptos técnicos (numerados y fechados) de las quejas peticiones, solicitudes y reclamos ambientales que le sean asignados teniendo en cuenta los procesos y procedimientos establecidos en el SIGYCO en la caracterización del proceso correspondiente.			En este periodo se realizó la revisión de conceptos técnicos relacionados con atención a peticiones quejas y reclamos, mas sin embargo, se realizó la distríbución a los profesionales del grupo IVC - PQRS, para realizar las respectivas visitas y generacion de conceptos técnicos, los cuales de manera oportuna fueron direccionados a la Secretaría General.							9,09	90,90	x				x														
5.	Realizar el cien (100) por ciento de las tasaciones de multas y conceptos técnicos correspondientes al seguimiento de sancionatorio e inspecciones oculares que le sean asignadas.			En este perído se realizó la revisión de los conceptos tecnicos de aplicación de los criterios técnicos de tasación de multa asignados a los profesionales del grupo Inspección, Vigilancia y Control - IVC PQRS.							9,09	90,90	x				x														
6.	Preparar de forma adecuadas las actividades técnicas y logísticas requeridas para la imposición de medidas preventivas en las etapas de alistamiento y desarrollo de las mismas.			En este periodo no se presentaron situaciones en el seguimiento a subsectores productivos y atencion a PQRS, las cuales hubiesen requerido la imposición de alguna de las medidas preventivas consagradas en la Ley 1333 de 2009.							9,09	90,90	x				x														
7.	Diligenciar las hojas de cálculo, bases de datos y aplicativos utilizados por la entidad para el cumplimiento de sus funciones, para el control de las actividades realizadas en su interior y que son objeto de verificación por parte de los entes de control internos y externos; esto incluye la respuesta oportuna a los radicados que se allegan a través del SIDCOR o del aplicativo que haga sus veces.			En este periodo se dió respuesta oportuna a través del SIDCAR a las diferentes comunicaciones allegadas por usuarios, donde principalmente presentaron documentos con destino a las bitácoras, donde se evidencio el cumplimiento de requerimientos emitidos por esta Corporación. Así mismo, se realizó actualización de la base de datos de PQRS.							9,09	90,90	x				x														
8.	Realizar las notas de prensa y videos para la promoción de las actividades que desde el grupo de trabajo se desarrollan y coordinan con los profesionales la generación de piezas de comunicación de acuerdo con los lineamientos de la oficina de comunicaciones.			En este periodo no se requirio la realización de notas de prensa u otras actividades relacionadas con las funciones asignadas al grupo IVC - PQRS.							9,09	90,90	x				x														
9.	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad implementados por Corpoaguavio en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Resolución No 00666 del 2020.			En lo correspondiente a esta actividad, se da extricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad expedidos por el ministerio de salud en cumplimiento a la Resolución 00666 del 2020.							9,09	90,90	x				x														

10.	Pagar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828, 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás decretos reglamentarios, en el monto y términos establecidos por la Entidad y presentar los respectivos soportes de EPS, AFP y ARL.	Se realizó el pago a los aportes de Salud, Pensión y ARL correspondientes al mes de octubre de 2023, se anexa un (01) folio del respectivo soporte de pago.	9,09	90,90	x			x			
El anterior informe se hace dando cumplimiento de la Resolución No 0239 de 2022.											
El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago corresponde a los ingresos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 200-30.4-051 de 2023 (anexar soportes) de acuerdo a los porcentajes establecidos legalmente.											
"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte que se presentan cumplen con los requisitos establecidos para el cumplimiento a la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para efectos de dar aplicación a las deducciones establecidas en la misma".											
El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el presente contrato SI___ o NO_X_ ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.6 del decreto 2250 del 29 diciembre de 2017.											
OBSERVACIONES											
El apoyo a la supervisión se realizará por parte de la ingeniera Eliana Pilar Montenegro Riveros contrato de prestación de servicios No 200-30.4 - 029 de 2023.											
ANEXO FORMATO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL.											
** FIRMA DEL CONTRATISTA			Nombre del Supervisor			MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO					
EDGAR ACOSTA VELÁSQUEZ			Cargo / Función			SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
			Fecha de expedición			01 DE DICIEMBRE DE 2024					
			FIRMA SUPERVISOR :								
* Para el caso de convenios el valor total del convenio - Discriminando los aportes de cada una de las partes.											
** Para caso de Convenios este informe tendra validez sólo con la firma del Supervisor .											

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	24/11/2023	72687025	\$569.100	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	8	1.900	0	229.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	291.900	0	0	0	0	8	2.400	0	294.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	44.500				44,500	8	400	44.900			445	44.900	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	228.000	229.900
Pensión	1	291.900	294.300
Riesgos Laborales	1	44.500	44.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	564.400	569.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80378062	EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELASQUEZ		Carrera 7 n 1a 52	8538513	edacos9@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHALÁ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2023-10	2023-10	I	24/11/2023	72687025	\$569.100

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clasificación	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	APR	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	80378062	ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO				59	0			N																	230301	1.824.000	291.900	0	0		0	0	EPS017	1.824.000	228.000	14-11	1.824.000	3	44.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

2023-12-064,560,000.00

ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO

CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE



CARRERA 7 No.1A-52
NIT. 832000171-1

CORPOGUAVIO

COMPROBANTE
DE EGRESO N° 4087

Beneficiario:

ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO

Concepto :

Pago periodo del 01/11/2023 al 30/11/2023, por los servicios profesionales como líder técnico del equipo de trabajo de Quejas Ambientales y Subsectores Productivos, del proyecto Corresponsabilidad para la protección del territorio, según las funciones designadas a Corpoguavio por la Ley 99 de 1993 y del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción vigente.

Valor Egreso:

4,560,000.00

Orden:

4041

Banco:

BANCOLOMBIA

Cuenta N° :

249-681252-29

CUENTAS CONTABLES			
COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
11100617	BanColombia-249681252-29 Sector Electrico	0.00	4,560,000.00
249054	Honorarios	4,560,000.00	0.00
TOTALES		4,560,000.00	4,560,000.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	
RUBRO	NOMBRE
3706 - 3.006.0002.02.02.8 - 04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

YOLANDA ESTHER TRIANA BELTRAN
Tesorera

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 4,087

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
80378062	ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO	4,560,000.00			Corriente		
TOTAL		4,560,000.00					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición



CORPOGUAVIO

NIT. 832000171-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023

Orden de Pago No. 4041

Lugar y Fecha: 1-dic.-2023
Tipo de Orden: HONORARIOS CONTRATISTA
Pagado a: ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO **Nit/C.C. :** 80378062 **0 Regimen Simplifi**
Documento_: Contrato 200-30.4-051
Facturas: Documento soporte No. 10 del 01/12/2023-;
Concepto: Causar pago periodo del 01/11/2023 al 30/11/2023, por los servicios profesionales como líder técnico del equipo de trabajo de Quejas Ambientales y Subsectores Productivos, del proyecto Corresponsabilidad para la protección del territorio, según las funciones designadas a Corpoguavio por la Ley 99 de 1993 y del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción vigente.
Programa:

Registro Presupuestal: 58 Vigencia Registro: 2023 Contrato : 200-30.4-051

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
3706 - 3.006.0002.02.02.02.8 - 04	4.560.000,00				
	\$ 4.560.000,00				
					\$ 4.560.000,00

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
249054	0.00	4.560.000.00	Honorarios
55080901	4.560.000.00	0.00	Personal Profesional Honorarios
	4.560.000,00	4.560.000,00	

LEONEL ANTONIO CALDERON URREA

Subdirector Administrativo Financiero